
ASPECTOS ECONOMICOS DEL CONO SUR

María Khvan

Ph.D. (Historia)
Universidad de Relaciones
Internacionales de Moscú adjunta
al MINREX de Rusia

Maria Khvan

University of International Relations
(MGIMO), Russia
marik38@rambler.ru

LOS PROCESOS DE INTEGRACION EN EL MERCOSUR EN LA ETAPA ACTUAL: LOGROS Y DIFICULTADES

Resumen: *En el presente artículo se analizan los procesos de integración en el marco del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en la etapa actual, se examinan los logros de esta asociación y las dificultades con las cuales los países sudamericanos se enfrentan en diversas áreas de la cooperación.*

Palabras clave: *integración, MERCOSUR, cooperación, política, comercio, negociaciones, contradicciones.*

THE CURRENT STATE OF INTEGRATION PROCESSES WITHIN MERCOSUR: ACHIEVEMENTS AND DIFFICULTIES

Abstract: *The article deals with the current state of integration processes in the Southern Common Market (MERCOSUR), the achievements of this union and the difficulties, which South American countries have to encounter in different spheres of cooperation.*

Key words: *integration, MERCOSUR, cooperation, trade, policy, negotiations, contradictions.*

Introducción

Actualmente los procesos de integración en el marco del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) se desenvuelven complicadamente. Siendo la mayor agrupación en América del

Sur con una población de alrededor de 267 millones de personas y un territorio de casi 12 millones de kilómetros cuadrados, y con un PIB de unos 3,3 US\$billones, uniendo a tales países como Argentina, Brasil, Venezuela, Paraguay y Uruguay, el MERCOSUR experimenta dificultades en tales áreas como: el desarrollo institucional, integración física, cooperación económica y comercial de los estados, expansión y política exterior del bloque.

Por supuesto, desde el momento de su fundación en el año 1991, el MERCOSUR en varias ocasiones ha experimentado altibajos, alcanzaba inesperadas victorias y caía en fases de crisis.

Habiendo sido creado con el fin de superar la marginación, el retraso de los países sudamericanos ante los países desarrollados del mundo bajo las condiciones de una nueva crisis económica y la creciente agresividad de la política latinoamericana de los EE.UU., en los años 90 del siglo XX la integración asociativa se desarrollaba muy armoniosamente. Los países de América del Sur se dedicaban a la cooperación en el campo de la industria y la energía, a la interacción en la elaboración e implementación de las políticas macroeconómicas, etc. El 1 de octubre del año 1996 entró en vigor el tratado de libre comercio entre MERCOSUR y Chile, y el 1 de abril de 1997 – el acuerdo de asociación con Bolivia. Desde el año 1990 hasta el año 1998 el volumen de comercio entre los miembros del bloque creció de US\$4,1 mil millones a US\$21 mil millones.¹

Sin embargo, a fines de los años noventa del siglo XX la alianza comenzó a perder su dinamismo, lo que, aparentemente, estaba relacionado con la crisis asiática, con el fracaso del

rumbo de las reformas neoliberales implementadas en los países-miembros del MERCOSUR, y el deterioro del estado de sus economías. Se hizo cada vez más difícil convenir la disminución de las tarifas, coordinar la política macroeconómica y financiera, el volumen de intercambio de la zona se redujo drásticamente.

En estas circunstancias, en el año 2000, el presidente de Brasil Fernando Henrique Cardoso anunció el “Relanzamiento del MERCOSUR” – la realización de iniciativa, en el marco de la cual los países-miembros de la alianza decidieron dar prioridad a la discusión de tales temas como: acceso a los mercados, promoción de las inversiones, producción y exportación, un arancel externo único, protección del comercio y de la competencia. Ya en los años 2003-2004 el volumen del intercambio comercial cesó su disminución, y en el año 2005 ascendió a los US\$41 mil millones.²

Sin embargo, también a principios del siglo XXI en el contexto de los obvios logros en diversos ámbitos, el Mercado Común del Sur continuaba siendo estremecido por eventos de la crisis, que aun más se agudizaron en los últimos años.

Logros

Lo que se refiere a los logros en el ámbito de la cooperación regional, aquí, en primer lugar, se debe considerar la interacción política de los países del Cono Sur. Este aspecto de la integración, en realidad, apenas puede ser destacado como una línea particular, porque precisamente las decisiones políticas están en la base de la integración económica, física y de cualquier otra integración, constituyen el fundamento de la interacción con los socios extrarregionales, etc.

Cabe señalar, sin embargo, que los estados sudamericanos consideran el MERCOSUR no solamente en calidad de una unión económica y comercial. De acuerdo con la *Declaración Presidencial sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR del año 1996 y el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile* del año 1998, los países del grupo en repetidas ocasiones intentaron evitar golpes militares en la región. En el año 2010 ellos apoyaron a Argentina en su derecho “legítimo” a los territorios en el Atlántico Sur, después de que compañías petroleras británicas unilateralmente comenzaron la exploración de yacimientos cerca de las Islas Malvinas. La creación de una América del Sur políticamente estable y próspera sobre la base de las ideas democráticas y la justicia social es el principal objetivo de la cooperación regional de los países del Cono Sur.³

* * *

Otra área de cooperación entre los países de América del Sur es el desarrollo de la estructura institucional de la agrupación, la cual a pesar de ser bastante desarrollada desde el principio tenía un carácter intergubernamental, lo que determinaba una administración insuficientemente coordinada de la alianza, ya que el sistema de toma de decisiones por consenso, no tomaba en cuenta la diferencia en el peso económico de los países-miembros.

En estas circunstancias, el 18 de febrero del año 2002, basándose en el *Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR*, fue creado el primer organismo supranacional de la agrupación – *el Tribunal Permanente de Revisión* – el cual tiene el derecho de actuar en

calidad del órgano de arbitraje de primera y única instancia, sin embargo todavía no posee mecanismos de interpretaciones ni aplicación imparcial del derecho común del MERCOSUR.⁴

Posteriormente, en diciembre del año 2003, fue creado el cargo de presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, comenzó a trabajar la Secretaría Técnica. En el mes de enero del año 2007 fueron creados el Instituto Social del MERCOSUR y el Instituto MERCOSUR de Formación, y en el mes de diciembre del mismo año Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela firmaron el Acta Fundacional del Banco del Sur. En julio del año 2009 fue fundado el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, en diciembre del 2009 – el Fondo de Promoción de Turismo del MERCOSUR, y el 16 de diciembre del año 2010 fue aprobada la iniciativa de Brasil sobre la institución del cargo del Alto Representante General del MERCOSUR.

Sin embargo, es considerado como el más importante suceso la creación, el 14 de diciembre del año 2006, del Parlamento del MERCOSUR, los diputados del cual, son elegidos directamente por los ciudadanos de los países-miembros en base del sufragio universal. Como justamente observó el presidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva, la institución del Parlamento profundiza la dimensión política de la integración, coadyuva a la creación de un espacio común, que expresa el pluralismo político y diversidad cultural de la región.⁵ Sin embargo, este órgano no posee el derecho de tomar decisiones, y, por lo tanto, no crea un derecho supranacional.

* * *

La cooperación económica y comercial de los países de América del Sur se intensificó considerablemente después de la

llegada al poder en Brasil de Luiz Inácio Lula da Silva y la proclamación por él en junio del año 2003 del Programa para la Consolidación de la Unión Aduanera y para el Lanzamiento del Mercado Común – Objetivo 2006, en el cual se trataba de la necesidad de determinar el nivel del arancel externo común, la creación de las cadenas alimenticias, orientadas a la exportación, la implementación de la política en relación al desarrollo asimétrico, entre otras cuestiones.⁶

De acuerdo con el programa, en julio del año 2004 se firmó el acuerdo sobre la supresión gradual de la doble imposición aduanera dentro del MERCOSUR, en diciembre del 2004 se aprobó la institución del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, y en febrero del 2006 – el Mecanismo de Adaptación Competitiva, Integración Productiva y Expansión Equilibrada del Comercio.

Incluso después de expirar las fechas determinadas en el programa, los países del Cono Sur continuaron la cooperación dirigida al crecimiento del intercambio comercial mutuo, a la compensación del desequilibrio económico-comercial entre ellos, el desbloqueo de la aplicación del Código Aduanero.

Así, en diciembre del año 2006 Brasil y Argentina anunciaron el remplazo del dólar en el sistema de pagos recíprocos por el peso y el real, en junio del año 2007 se llegó al acuerdo sobre la creación del Fondo MERCOSUR de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. En la cumbre de agosto del 2010 se tomó la decisión sobre la abolición definitiva de la doble imposición de las importaciones y sobre la distribución de los ingresos aduaneros en el marco del bloque, convirtiéndolo en una verdadera unión aduanera.⁷ En la cumbre de diciembre del 2010 fue confirmado el cronograma de la

cancelación del régimen especial para aquellas mercaderías, que por ahora no entran en la lista del único arancel del comercio exterior.

Sin embargo, en el orden del día se quedan tales cuestiones como armonización de los procesos macroeconómicos, el libre tránsito de las mercancías y medios de transporte, la superación de la asimetría de los países-miembros de la alianza, y otros.

* * *

Los procesos de integración física en el marco del MERCOSUR desde el año 2000 se desarrollaban paralelamente con los procesos de integración física de toda América del Sur. Esto se debe a que en agosto – septiembre del año 2000 y en julio del 2002 se realizaron las cumbres de América del Sur, durante las cuales fue proclamada la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Esta iniciativa concentraba sus esfuerzos en la armonización de la política y planes de los países sudamericanos, relacionados con el uso de las infraestructuras, facilitación del cruce de las fronteras, integración energética, así como en la realización durante 30 años de 335 proyectos del desarrollo de transporte, energética y telecomunicaciones, los cuales estaban orientados al fortalecimiento de los lazos entre los países de las costas del Atlántico y del Pacífico.⁸

En el año 2005 Argentina, Brasil y Venezuela crearon la compañía energética regional única *Petrosur*, en el año 2007 – el *Banco Sudamericano*, destinado a financiar programas industriales.

Directamente en el formato de MERCOSUR fueron lanzadas tales iniciativas como la creación en el año 2001 de Mercoprovincias, la firma en diciembre del año 2007 de la declaración sobre la creación del corredor interoceánico Brasil-

Bolivia-Chile, según la cual se planificaba la construcción de carreteras que conectaran el puerto brasileño de Santos y los estados de Sao Paulo y Mato Grosso do Sul, las ciudades bolivianas de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz y los puertos chilenos de Arica e Iquique.⁹

Como es conocido, los países de América del Sur poseen grandes reservas de hidrocarburos, recursos para el desarrollo de la energía hidroeléctrica y fuentes alternativas de combustible, potencial para la realización de la cooperación industrial. Sin embargo, para alcanzar el desarrollo sostenible de la región, ellos deben implementar una política única, formar una visión estratégica de la integración física sudamericana.

* * *

En el ámbito de la política exterior y la política de expansión territorial del MERCOSUR, los intereses de los países sudamericanos no siempre coincidían. Mientras Argentina, Uruguay y Paraguay inicialmente no veían mucho sentido en el desarrollo de estas direcciones, Brasil, por el contrario, trataba de seguir el difundido en los últimos años concepto del “nuevo regionalismo”. Según este concepto, la integración regional es simplemente un medio de aumentar el papel de los estados en la arena internacional, y consiste en la selección del máximo número de socios para la cooperación. Y de hecho, esta es la prioridad de la política exterior de Brasil.

Lo que se refiere a la ampliación de la alianza, como se mencionó anteriormente, ya en los años 90 del siglo XX Chile y Bolivia se convirtieron en sus miembros asociados. Posteriormente, en julio del año 2002 se firmó el Acuerdo de Complementación Económica con México, en diciembre del 2003 en calidad de miembro asociado se incorporó Perú y un

año más tarde lo hicieron tres países de la Comunidad Andina de Naciones (Colombia, Venezuela y Ecuador). Siendo de notar que en diciembre del año 2011 los representantes de Ecuador y Bolivia expresaron su deseo de pasar de miembros asociados a miembros plenipotenciarios. Pero la mayor importancia, sin lugar a duda, ha tenido la incorporación al MERCOSUR en julio del 2012 de Venezuela en calidad de miembro plenipotenciario, que fue precedido por la formación en febrero – mayo del año 2005 del triángulo geoestratégico Caracas – Brasilia – Buenos Aires, la creación por Argentina, Brasil y Venezuela del canal de televisión latinoamericano *Telesur*, y de la compañía energética regional *Petrosur*.

Es difícil decir que tan beneficioso para el mercado común sudamericano es el ingreso en el mismo de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia en calidad de miembros asociados, que no aceptan el arancel externo común y cooperan con la alianza en calidad de participantes de la zona de libre comercio. Teniendo en cuenta su pequeño peso y lote en el intercambio comercial regional, su participación tiene un carácter más bien simbólico. Pero el ingreso de Venezuela en calidad de miembro de pleno derecho, es capaz de dar un importante impulso al desarrollo del MERCOSUR, profundizar la integración física y energética, llevar a la resolución de los conflictos en materia de la armonización de las tarifas y apertura de los mercados, crear un contrapeso al dominio de Brasil.¹⁰

* * *

En cuanto a las relaciones con los socios externos, se puede resaltar el desarrollo de los vínculos del MERCOSUR con los estados y asociaciones de estados en el marco del hemisferio occidental y fuera del mismo.

En el marco del hemisferio occidental lo más significativo fueron las negociaciones sobre la formación con los EE.UU. del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), fracasadas, sin embargo, en el año 2005. En el año 2004 Brasil inició la creación de la Comunidad de Naciones Suramericanas, rebautizada en el año 2008 como Unión de Naciones Suramericanas. En julio del año 2006 se firmó el acuerdo sobre la cooperación económico-comercial del bloque con Cuba, y en diciembre del año 2010 – el acuerdo sobre consultas políticas con este país. En diciembre del año 2008 Brasil fue sede de la primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, cuyo objetivo era establecer la Unión de países latinoamericanos sin EE.UU. y Canadá, pero con la participación de Cuba. En diciembre del 2011 tuvo lugar un tan importante acontecimiento como creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), llamada a ser un contrapeso de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Más aun, aparentemente, temiendo la competencia de parte de México, en julio del año 2012 Brasil propuso solicitar la inclusión del MERCOSUR en calidad de observador en la recién formada Alianza del Pacífico.

La asociación lleva a cabo una activa política también fuera del hemisferio occidental. Durante los años 2000-2011 MERCOSUR firmó acuerdos de libre comercio con Israel, Egipto, Palestina; acuerdos marco sobre el libre comercio con Sudáfrica, República de Turquía y Siria; acuerdo de comercio preferencial con India y la Unión Aduanera de África Austral (SACU); el acuerdo marco sobre el comercio con Marruecos y acuerdo de comercio con Paquistán; acuerdo marco sobre la cooperación económica con el Consejo de Cooperación del

Golfo Pérsico; memorandos de entendimiento relativo a la cooperación comercial y de inversiones con la República de Singapur y la República de Corea; acuerdo marco sobre la cooperación con el Reino Hachemita de Jordania; declaración sobre la reanudación del diálogo con el objetivo de ampliar las relaciones comerciales y económicas con Australia y Nueva Zelanda; memorandos sobre el establecimiento de mecanismos de diálogo político y cooperación con la República de Turquía y con la Federación de Rusia.

Además, en junio del año 2011 se lanzó la propuesta sobre el inicio del diálogo relativo a la firma del acuerdo de libre comercio e inversiones con el Japón. Y en junio del 2012 una propuesta similar fue hecha por China. Siendo de notar que este último hecho merece especial atención, ya que, a pesar del brusco aumento en los últimos años del intercambio comercial con China (en el año 2011 China suministró a los países del mercado común del Cono Sur mercancías por la suma de US\$48,5 mil millones, las exportaciones, por su parte, de los países del MERCOSUR a China ascendieron a los US\$51 mil millones)¹¹, los líderes de los países sudamericanos comenzaron a temer la afluencia de mercaderías chinas en detrimento del negocio local, y a prestar atención a las funciones proteccionistas de la asociación para enfrentar la expansión de las exportaciones de China.

* * *

Otra área de interacción de los países del Cono Sur es la seguridad. La cooperación en este ámbito hasta la fecha no es suficientemente activa, lo que se debe a diferente comprensión por los estados del propio concepto de “seguridad”, temor a la “hegemonía” del Brasil, y distinta naturaleza de la cooperación con los EE.UU. Entre los resultados más o menos importantes

de su interacción en esta área se pueden nombrar: la creación en diciembre del año 2008 (y esto en el marco de la UNASUR) del Consejo Suramericano de Seguridad; las negociaciones de los países-miembros del MERCOSUR en tales temas como el control migratorio en sus fronteras, control del tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos, acciones conjuntas en la lucha contra el tráfico de drogas y otros delitos transnacionales, acciones para prevenir la proliferación de armas de exterminio en masa, la lucha contra la violencia de las mujeres, etc.

Tiene lugar también la cooperación en otras áreas: social, cultural, defensa de los derechos humanos, etc. Además, la creciente atención a los problemas sociales a principios del siglo XXI se produjo, probablemente, bajo la influencia del “giro a la izquierda” en los países de América del Sur. Pero, al mismo tiempo no se tomó en cuenta el hecho de que mientras más diversas se vuelvan las formas de cooperación, ésta se torna aún más superficial: los líderes de los estados físicamente no tienen tiempo para prestar atención a cada una de las esferas. Entre los documentos más importantes, relativos al ámbito social, se puede mencionar el Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados (junio de 2008); tratados, relacionados con la protección de los derechos de los niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad (junio de 2008); el Proyecto de Decisión Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR (diciembre de 2010). Entre otros documentos – el Acuerdo sobre Documentos de Viaje de los Estados Partes del MERCOSUR y

Estados Asociados, según el cual los documentos nacionales de identidad son válidos para viajar por el territorio de los estados-miembros de la organización (junio de 2008); acuerdo sobre la creación del Fondo de Promoción del Turismo del MERCOSUR (diciembre de 2009). En el mes de diciembre del año 2008 se tomó también la decisión de la emisión del sello, que legaliza la libre circulación de los valores culturales dentro de los países miembros del MERCOSUR.

Dificultades

Sin embargo, a pesar de los evidentes avances en el proceso de integración, en los últimos años los países del mercado común del Cono Sur tuvieron que enfrentarse con una serie de problemas de diferente gravedad. Y todos estos problemas los líderes de los estados suramericanos trataron de solucionar a nivel político, a través de negociaciones, a veces largas y fatigosas.

Por ejemplo, uno de los más graves puntos de discrepancia entre ellos era la cuestión sobre la representación en el Parlamento único del MERCOSUR. Este órgano institucional fue formado el 14 de diciembre del 2006, de acuerdo con el Protocolo de Montevideo, firmado el 9 de diciembre de 2005. Pero, mientras Paraguay y Uruguay inicialmente insistían en que en éste estuvieran representados 18 diputados de cada país-miembro, Brasil proponía determinar su número relativamente a la cantidad de la población de uno u otro Estado. La polémica entre los países “pequeños” y “grandes” del bloque continuaba varios años. Sin embargo, al fin y al cabo, todos sus participantes tuvieron que hacer concesiones. En la cumbre del MERCOSUR en agosto del año 2010 se acordó que Uruguay y

Paraguay mantendrán 18 escaños en el órgano legislativo, mientras que Argentina y Brasil durante el periodo transitorio de 2011 a 2015 estarán representados por 26 y 37 diputados respectivamente, y desde el año 2015 – 43 y 75 personas.

Como otro factor negativo en el campo del desarrollo institucional de la agrupación puede considerarse la carencia de operaciones en el mercado de créditos de parte del Banco del Sur establecido en el año 2007. Esta institución está destinada a financiar grandes proyectos socio-económicos en la región, así como eliminar los desequilibrios estructurales que surgen entre los países. Pero la falta de préstamos en el mercado internacional de capitales, carencia del consenso en la estrategia de inversión del banco, influencia del factor político sobre la toma de decisiones, evidentemente, limitan el trabajo del nuevo instrumento.¹²

* * *

Contradicciones considerables entre los países sudamericanos están relacionadas con la cooperación económico-comercial. Aquí podemos recordar también los conflictos ocasionales, los cuales, a pesar de todo, afectan el clima general de la agrupación, así como mencionar los “irritantes” constantes de las relaciones.

Uno de estos conflictos surgió entre Uruguay y Argentina después de que en el año 2005 Uruguay autorizó a la empresa finlandesa *Botnia* construir una fábrica de celulosa y papel en la zona fronteriza (en el río Uruguay). Temiendo que la ecología del río se verá dañada, Argentina presentó una demanda ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, pero ésta reconoció sin fundamento sus reclamos.¹³

Un enfrentamiento entre Brasil y Paraguay surgió en relación a la ratificación por el presidente paraguayo Fernando Lugo de la resolución, según la cual el precio de los excedentes de energía de la central hidroeléctrica de Itaipú, los cuales Paraguay vende a Brasil desde el año 1973, debía saltar de los US\$130 millones anuales hasta los US\$1,2 mil millones. Después de una larga disputa, el 11 de mayo del 2011 el Senado brasileño, a pesar de todo, ratificó el acuerdo sobre el aumento de los precios por tres veces (hasta los US\$360 millones), sin embargo, con esto provocó el descontento de parte de la oposición brasileña.¹⁴

Otro conflicto surgió entre Paraguay y Argentina en vísperas de la Cumbre de MERCOSUR en diciembre del año 2010. El Sindicato de Obreros Marítimos Unidos de Argentina bloqueó la mercancía paraguaya en el puerto de Buenos Aires, con el pretexto de solidaridad con los porteros paraguayos, no afiliados a un sindicato oficial. Pero con esto casi se suspendió la participación en la Cumbre del presidente de Paraguay: los cargamentos fueron desbloqueados sólo en el último momento.

En cuanto a los “irritantes” constantes en las relaciones entre los países del Cono Sur, se puede señalar las contradicciones entre los “pequeños” y “grandes” miembros de la unión: Uruguay y Paraguay constantemente critican las medidas proteccionistas aplicadas por Argentina y Brasil, su pretensión de discutir los problemas comerciales solo en el formato bilateral; y a aquellos les preocupa el deseo de los “pequeños” de crear una zona de libre comercio con los EE.UU.

Se puede también recordar los problemas en el comercio zonal entre Argentina y Brasil, el retraso de la productividad del trabajo en una serie de sectores de la industria argentina. Así, por ejemplo, en el año 2009 el gobierno de Cristina Fernández

limitó las importaciones de electrodomésticos, textiles, calzado y algunos otros productos procedentes de Brasil. Y la presidenta Dilma Rouseff, por su parte, ordenó en el año 2011 incrementar en un 30% el arancel sobre los automóviles importados desde Argentina.

Existe también entre los países del bloque la controversia relativa a la introducción de la moneda única: la propuesta de Brasil de introducir en todo el MERCOSUR su propia moneda – el real– no encontró apoyo de parte de sus vecinos.

Más aun, los estados del Cono Sur durante mucho tiempo no pudieron llegar al acuerdo sobre el código aduanero único, lo que obstaculizaba la transformación de la asociación en una unión aduanera plena. Si Argentina insistía en el derecho de cada país de imponer restricciones a la exportación, Brasil y Uruguay afirmaban que esto perjudicaría los intereses de los demás participantes. E incluso después de que en el mes de agosto del 2010 se alcanzó el acuerdo relativo a la distribución de los aranceles aduaneros y la eliminación de la doble imposición de las importaciones, Argentina insistía en el aumento del arancel externo único para terceros países del 14% al 35%. Y en junio de 2012 se tomó la decisión de ampliar la nomenclatura de mercancías, sobre las cuales no se difunde el arancel externo único, de 100 a 200 artículos para cada país.

* * *

Los procesos de la integración física, en particular la energética, en América del Sur fueron frenados en los años 2008-2009 debido a la crisis económico-financiera mundial, la caída de los precios de los hidrocarburos líquidos, la comprensión de la complejidad de la realización de los proyectos energéticos teniendo una baja potencia de las líneas de

transmisión eléctrica entre los estados y diferencias en los estándares de la frecuencia de la corriente. En el año 2008 el ministro de relaciones exteriores brasileño Felipe Lampreia acusó al gobierno de Argentina de que con su política de subsidio de los precios e hincapié en las inversiones extranjeras no permitió ampliar la oferta de suministro de gas natural no solamente para el Brasil, Chile y Uruguay, sino también para su propio consumo. Sin embargo, entre los motivos de la falta del progreso en la integración física se puede mencionar también la pérdida de interés por parte del propio Brasil, en las plataformas de aguas profundas del cual en el año 2007 se descubrieron yacimientos de petróleo y gas, así como las diferencias entre Brasil y Ecuador en relación a las actividades de las empresas brasileñas *Odebrecht* y *Petrobras* (en particular, por el aumento de las deducciones de sus actividades a favor de la parte ecuatoriana).

En octubre del año 2008 el presidente Hugo Chávez admitió que la idea de la creación del gasoducto panamericano ya no está en el orden del día.

* * *

En materia de la política exterior y la expansión del MERCOSUR, como ya fue mencionado, los criterios de los estados sudamericanos inicialmente diferían. Sin embargo, Brasil lograba “empujar” sus propios intereses, gracias a lo cual actualmente la unión de integración coopera con una serie de países tanto latinoamericanos, como extracontinentales, e incluye, aparte de los principales, a tales miembros asociados como Chile, Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador.

No fueron fáciles las negociaciones sobre la entrada de Venezuela, como miembro de pleno derecho, al Mercado Común del Sur. A pesar de que el 4 de julio de 2006 se firmó en

Caracas el Protocolo de Adhesión de Venezuela al MERCOSUR, sólo entraba en vigor posterior a la aprobación por los órganos legislativos de todos los miembros permanentes del bloque. Y mientras los parlamentos de Argentina y Uruguay dieron dicha aprobación inmediatamente, en Brasil esta iniciativa fue apoyada inicialmente sólo por la Cámara de Diputados del Congreso, y el gobierno de Paraguay por mucho tiempo se negaba a examinar esta cuestión.

Los argumentos de los políticos de ambos países fueron aproximadamente los mismos. Tanto los senadores brasileños, como los parlamentaristas paraguayos expresaban que la inclusión como miembro pleno de MERCOSUR de un país donde se violan las libertades democráticas, puede negativamente reflejarse en el grupo. En respuesta a esto, el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil Celso Amorim señaló que, entre los años 2002-2008 las exportaciones brasileñas a Venezuela crecieron en un 550% (alcanzando los US\$5100 millones), que este país es la tercera, por magnitud, economía de América Latina y la sexta por el tamaño de las reservas petroleras en el mundo, y que su ingreso podría coadyuvar a la transformación del MERCOSUR en el motor de la integración de toda la América del Sur.¹⁵ Y el gobernador del estado fronterizo de Roraima José de Anshieta agregó, que Venezuela es un inmenso mercado de comercialización de las mercancías, producidas por Roraima y otros estados aislados de Brasil.

El 15 de diciembre de 2009 con 35 votos “a favor” y 27 “contra” fue aprobado por votación en el Senado Federal de Brasil el ingreso de Venezuela a la Unión.¹⁶ Sin embargo, y posterior a esto, los diputados del Congreso Nacional de

Paraguay continuaban persistiendo en su negativa a incluir a Venezuela. Y sólo cuando el 22 de junio de 2012 el Senado de Paraguay declaró el impeachment (destitución) al presidente Fernando Lugo, las autoridades de otros países sudamericanos aprovecharon la situación, calificando la defenestración de Fernando Lugo como una violación del orden democrático, y suspendieron la membresía de Paraguay en MERCOSUR. El 31 de julio de 2012, durante la cumbre extraordinaria, oficialmente admitieron a Venezuela en la agrupación.

Por supuesto, la decisión de los presidentes de Argentina, Brasil y Uruguay portaba una naturaleza exclusivamente política, y se puede discutir largamente sobre su legalidad. Al mismo tiempo, no se puede sino estar de acuerdo con que el ingreso en la agrupación de Venezuela es beneficioso para los empresarios de estos países, ya que el 70% del consumo interno de Venezuela se provee a través de las importaciones, siendo notable que en el periodo de los años 2000-2011 éstas aumentaron en el 583% (mientras que las exportaciones aumentaron un 25%) y alcanzaron US\$6,7 mil millones (las exportaciones ascendieron a US\$1,9 mil millones).¹⁷

Otra pregunta es ¿beneficia todo esto a la propia Venezuela, teniendo en cuenta que su industria manufacturera local no puede competir en igualdad de condiciones con los demás sectores similares de otros miembros del bloque? ¿No se debe esperar en un futuro próximo el colapso económico en este país, donde la inflación es del 30% anual, y la deuda externa supera el 50% del PIB? Es poco probable que el día de hoy se pueda dar respuesta a estas preguntas. Se puede solamente señalar la improbabilidad de que Nicolás Maduro, quien tomó posesión del cargo de presidente el 14 de abril de 2013 (después del repentino fallecimiento de Hugo Chávez), se atreva en su política a

desviarse del rumbo del padre de la revolución bolivariana y abandone su idea de reformar el “obsoleto” modelo del MERCOSUR.

* * *

Muy penosas fueron y continúan siendo las negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea.

El trabajo sobre el acuerdo de libre comercio entre las dos uniones se lleva a cabo desde mediados de los años 90 del siglo XX, pero fue prácticamente congelado en el año 2004 debido a la renitencia de los Estados europeos de renunciar a los subsidios de sus propios productores agrícolas. En el año 2010 las negociaciones fueron reanudadas en vista de que los europeos, bajo las circunstancias de la crisis, percibieron en América Latina oportunidades para la expansión de sus negocios.

Sin embargo, por una parte, los países sudamericanos no pueden ponerse de acuerdo sobre el formato más conveniente para las negociaciones. Posterior a que en julio de 2010 Argentina de facto impuso una restricción a las importaciones de productos alimenticios de Europa, representantes de los círculos empresariales brasileños trataban de demostrar la conveniencia de la realización de las cumbres sólo en el formato Brasil – UE. Por otra parte, entre los europeos, quienes atraviesan una dura crisis económico-financiera, tampoco hay consenso sobre los beneficios de la unión comercial con el bloque económico sudamericano. Cerca de 10 países europeos, encabezados por Francia, Irlanda, Rumania y Polonia han expresado la opinión de que la firma del acuerdo de libre comercio con MERCOSUR somete a peligro a su propio sector agrícola.¹⁸ Y solamente el

tiempo demostrará si el MERCOSUR y la UE logran ponerse de acuerdo.

Conclusión

En el Tratado de Asunción del año 1991 se prescribieron tales tareas de integración entre los estados sudamericanos como: la libre circulación dentro del territorio del MERCOSUR de mercaderías, servicios y factores de producción; el establecimiento de un arancel aduanero común y la realización de una política comercial única en el comercio con terceros países; la coordinación de la política macroeconómica y sectorial; coordinación de los programas de desarrollo económico, introducción del régimen origen único de las mercaderías y la elaboración de un sistema concordado de solución de cuestiones en litigio y la mutua defensa de los intereses.¹⁹

¿Lograron los países del Cono Sur durante los 22 años de existencia del bloque de integración realizar todas estas tareas? Aparentemente, no. Mejor dicho, fueron alcanzados ciertos logros, y aquí se puede enumerar los éxitos no solamente en la economía, comercio e integración financiera, sino también en la integración política y física, el progreso en el campo del refortalecimiento institucional de la agrupación, su expansión territorial y política exterior. Al mismo tiempo, actualmente en MERCOSUR no existe consenso sobre el rumbo del desarrollo del grupo, no se estableció el derecho supranacional, no se alcanzó consenso en relación al comercio con terceros países, fracasaron los proyectos de gran envergadura en la esfera de la integración energética, es casi ausente la cooperación en el ámbito de la seguridad, y la admisión de Venezuela como miembro pleno de la unión fue efectuada con escándalo.

Todos estos problemas, aparentemente, están relacionados con las diferencias ideológicas entre los países del bloque. Falta interés en los procesos de integración de parte de aparatos burocráticos nacionales, encargados de la realización de reformas internas y su posterior conciliación a nivel regional. Ejerce también una gran influencia la coyuntura internacional.

¿Se debe esperar el pronto colapso de la agrupación, su desaparición del mapa del mundo o más bien, como predicen algunos investigadores, su absorción por una unión más amplia – UNASUR? Todo esto parece poco probable. Cada uno de los países-miembros de MERCOSUR está interesado en la perduración del bloque, ya que éste es no solamente el más importante mercado de sus exportaciones, sino también un instrumento, por medio del cual se consolidan en la arena mundial. Por su parte los problemas de UNASUR en el ámbito político, económico y en otras áreas son mucho más complejos, ya que está compuesto por los países aun más heterogéneos. En la agenda de esta agrupación no se propone la integración profunda, y la absorción por ésta del Mercado Común Suramericano puede suceder sólo en el caso del fracaso total de los programas de integración del último.

Otra cosa es el fortalecimiento de la Unión, y su subsiguiente desarrollo requiere medidas decisivas, encaminadas a la realización de los objetivos iniciales de la integración, haciendo hincapié en los componentes económicos y comerciales, probablemente, en detrimento de los ámbitos sociales, culturales y otros. Es necesario un profundo estudio sobre el tema de la expansión territorial y la política exterior de MERCOSUR. Por un lado, una serie de científicos modernos pronostican que en el futuro próximo en el marco de la economía globalizada las

relaciones comerciales se desarrollarán entre los bloques de países, y no por ellos mismos, y en este sentido los países del Cono Sur deben esforzarse por crear zonas de libre comercio tanto en el continente latinoamericano, como fuera del mismo. Por otro lado, ¿no se debe volver al concepto del “antiguo regionalismo”, que a pesar de todos sus defectos brindaba también resultados positivos: crecimiento del comercio intrarregional, formación de cadenas productivas transnacionales, crecimiento de la porción de las exportaciones de media y alta tecnología? Probablemente, a todas estas preguntas sólo podrá responder una nueva generación de líderes sudamericanos.

¹ Sitio Web del Ministerio de Finanzas de Brasil. – www.fazenda.gov.br

² Сударев В.П. Геополитика в Западном полушарии в начале XXI века. Учебное пособие. М., МГИМО, Университет, 2012, с. 120.

³ Pronunciamento do presidente da República, Luiz Inácio Lula da Silva, na sessão solene de posse no Congresso Nacional. – Pronunciamento, DF, 1 de Janeiro de 2003.

⁴ Protocolo Modificadorio del Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR. – Protocolo, Rio de Janeiro, 19 de enero de 2007.

⁵ Discurso do presidente da República, Luiz Inácio Lula da Silva, na sessão de constituição do Parlamento do Mercosul. – Discurso, Brasília-DF, 14 de Dezembro de 2006.

⁶ Discurso do presidente da República, Luiz Inácio Lula da Silva, na Reunião de Cúpula do Mercosul. – Discurs, Assunção, Paraguai, 18 de Junho de 2003.

⁷ Нутенко Л.Я. Интеграция в Меркосур: последствия глобального кризиса. Латинская Америка: вызовы посткризисного периода («Круглый стол» в ИЛА РАН). – Латинская Америка, 2011, № 10, с. 43.

⁸ Vease más detalles en:

http://www.iirsa.org/index_POR.asp?CodIdioma=POR.

⁹ Declaração de La Paz – Construindo a Integração da Infra-Estrutura para Nossos Povos: Corredor Interoceânico Brasil, Bolívia e Chile. – Declaração, La Paz, 2007, 16 de Dezembro.

¹⁰ Кудрявцева Е.С. Двадцатилетие MERCOSUR: расположение фигур. – Латинская Америка, 2011, № 8, с. 53-54.

¹¹ Фоминых Дмитрий. Итоги саммита Меркосур. – Сообщение Итар-Тасс, 2012, 2 июля.

¹² Разумовский Д.В. Интеграция в Южной Америке на старте нового века: инициативы, трудности, достижения. – Латинская Америка, 2011, № 4, с. 22-23.

¹³ Uruguay podría ir a tribunal del MERCOSUR por medidas argentinas. – El Nuevo Herald, 31.III.2009.

¹⁴ Brasil ratifica tratado sobre Itaipú con Paraguay. – El Nuevo Herald, 11.V.2011.

¹⁵ Brasil: ministro urge aprobar a Venezuela en MERCOSUR. – The Associated Press, 30.IV.2009.

¹⁶ Brasil: Senado aprueba adhesión de Venezuela a MERCOSUR. – El Nuevo Herald, 15.XII.2009.

¹⁷ Середа Сергей. Кто выиграет от вступления Венесуэлы в Меркосур? – Сообщение Итар-Тасс, 2012, 6 августа.

¹⁸ TLC con MERCOSUR tendrá impacto negativo para agricultura de EU. – El Nuevo Herald, 28.IV.2011.

¹⁹ Tratado para a Constituição de um Mercado Comum entre a República Argentina, a República Federativa do Brasil, a República do Paraguai e a República Oriental do Uruguai, 26 de Março de 1991. – Instrumentos Fundacionais do Mercosul. Normativa Seleccionada. Montevideu, Julho de 2007, p. 1-10.